



## CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL (1) : MÁSTER EN CIRUGÍA BUCAL

REFERENCIA (2): P1819016 ADMIN

Nº PLAZAS OFERTADAS (3): 1

### ANEXO

#### Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 13.680 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales. (4)

#### Duración

La duración del contrato será de 6 MESES (5) desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del programa formativo y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

#### Valoración de méritos

La Comisión de valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones (7):

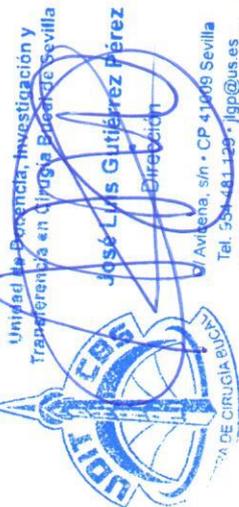
1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximo:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 1,8 puntos)
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 1,6 puntos)
- Licenciatura/Grado (hasta un máximo de 1,4 puntos)
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,2 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1 punto)
- Otros: (hasta un máximo de 0,8 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar a razón de 0,01 puntos por hora y hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar a razón de 0,6 puntos por año o fracción superior a 6 meses y hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2 puntos).



Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en el tablón de anuncios de la página web del Centro de Formación con una antelación mínima de 48 horas a su celebración. Junto con la convocatoria para la realización de las entrevistas, se publicarán los criterios genéricos de valoración de las mismas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, entre otros.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### **Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Web del Centro de Formación Permanente.

### **CONTRATO OFERTADO**

ORGÁNICA (8): **1820019576**

DIRECTOR DEL CURSO: José Luis Gutiérrez Pérez

REQUISITOS ESPECÍFICOS (9):

**Titulación:** Bachillerato o equivalente.

**Formación y experiencia:**

Experiencia mínima de tres años en el ámbito administrativo.

Competencias en el ámbito contable, informático, gestión.

Experiencia en el manejo de la aplicación informática del CFP de la US.

Experiencia en la gestión de cursos del CFP de la US.

Nivel alto de conocimientos en Microsoft Word, Excel, Acces y Outlook Express.

Inglés de nivel medio.

**Conocimientos:**

Programa de gestión del CFP de la US.

Conocimiento de la gestión académica, económica y del alumnado que se lleva a cabo en el Centro de Formación Permanente.

Capacidad de resolución de incidencias.

Formación en el ámbito educativo universitario y en el ámbito científico del curso.

Capacidad para las relaciones públicas.

### **COMISIÓN DE VALORACIÓN (10):**

- José Luis Gutiérrez Pérez - Director del Máster
- Daniel Torres Lagares - Miembro de la Comisión Académica del Máster
- Ana M<sup>a</sup> García Gamero – Jefe Servicio CFP-US



DESTINO (11): Facultad de Odontología.

CATEGORÍA LABORAL (12): Técnico Especialista.

TAREAS A REALIZAR (13):

- Coordinación y gestión de tutores, profesorado del curso y apoyo a las tareas dirección.
- Gestión de los espacios y materiales necesarios para el desarrollo de la docencia.
- Información, asesoría al alumnado sobre los trámites de acceso, matrícula, prácticas y trabajos académicos.
- Atención a profesorado externo en los trámites de viaje, alojamiento y documentación.
- Seguimiento del proceso de garantía de calidad de los cursos del postgrado de Cirugía Bucal.
- Relación con las empresas proveedoras, gestión de facturas.
- Alumnado: orientación, información, inscripción, matriculación. Tramitación de orlas, becas y diplomas. Profesorado: Tramitación de viajes y estancias del profesorado, gestión de certificaciones y gestión de pagos.
- Relación con la Universidad de Sevilla: memorias académicas y económica, manejo de la aplicación telemática del Centro de Formación Permanente.

Director responsable del contrato: José Luis Gutiérrez Pérez

